


Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23			

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC A TRAVÉS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL



**CORREDOR
INTEROCEÁNICO**
ISTMO DE TEHUANTEPEC

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23			

Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social

Coordinación General para el Desarrollo del Sector Agroalimentario y Agroindustrial.

Dirección Ejecutiva de Cadenas Productivas Agroindustriales

Dirección Ejecutiva de Fomento a las Cadenas Productivas Pecuarias, Pesca y Acuicultura

Dirección Ejecutiva de Fomento a las Cadenas Productivas de Agricultura y Aprovechamiento Forestal

Subdirección Ejecutiva de Apoyo a la Agricultura y Aprovechamiento Forestal

REVISÓ:

Mtra. Ana Lilia Cruz Salinas

ELABORÓ:

M.C. Vicente Santacruz García

Junio de 2023


Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de la coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23			

Índice

1. Introducción.....	4
2. Glosario.....	8
3. Marco normativo.....	10
4. Objetivo	11
5. Alcance	11
6. Políticas de operación.....	11
6.1. Instalación y operación de la Instancia de Coordinación institucional.....	13
6.1.1. Descripción de actividades.....	13
6.1.2. Diagrama de flujo	16
6.2. Seguimiento a las reuniones y acciones de la Instancia de Coordinación institucional.....	17
6.2.1. Descripción de actividades.....	17
6.2.2. Diagrama de flujo	20
7. Anexos, Formatos e Instructivos.....	21
8. Referencias	21
9. Historial de Actualización	22
10. Hoja de autorización de manuales de procedimientos.....	24





Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23		4 de 24	

1. Introducción

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) se crea mediante el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, emitido por el Presidente de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2019, mismo que fue reformado mediante el Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado el 14 de marzo de 2023.

En el artículo 1 de este último, se establece que el objeto del CIIT es instrumentar una plataforma logística multimodal que integre la prestación de servicios de las administraciones del sistema portuario nacional Coatzacoalcos S.A. de C.V., Salina Cruz S.A. de C.V., Dos Bocas S.A. de C.V. y Puerto Chiapas, S.A. de C.V., y su interconexión mediante transporte ferroviario, por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., así como adquirir, desarrollar, fraccionar, comercializar, concesionar, adjudicar y, en su caso, enajenar los inmuebles que integran su patrimonio, que permita llevar a cabo el establecimiento de los polos de desarrollo para el bienestar, con base en las vocaciones productivas que se determinen para los polígonos correspondientes de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural.

Entre las atribuciones conferidas al CIIT, en el artículo 4, fracción I del Decreto de Creación, ya mencionado, se señala que para el cumplimiento de su objeto, el CIIT podrá realizar "cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, incluyendo la elaboración de estudios, proyectos y consultas para la identificación de vocaciones productivas y actividades susceptibles de desarrollarse en dicha región, para que el funcionamiento de la citada plataforma estimule la vocación productiva local y las orientaciones de los mercados nacional y global."

Así mismo, el 4 de agosto de 2020 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 (Programa Istmo), que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que en su numeral 5 indica que el CIIT será el organismo responsable de instrumentar este

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		5 de 24	
	07	23			

programa, así como, de consolidar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural.

Por otra parte, los objetivos prioritarios del Programa Istmo, establecidos en el numeral 7. Estrategias prioritarias y acciones puntuales, considera el fortalecimiento de la infraestructura social y productiva; el impulso de un nuevo modelo de crecimiento económico en beneficio de toda la población; asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza; incrementar la biodiversidad y mejorar la calidad del agua, suelo y el aire, así como proteger, reforzar y difundir la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas, afromexicanos y equiparables del Istmo de Tehuantepec.

Uno de los sectores productivos que destaca por ofrecer grandes oportunidades y potencialidades para contribuir a los objetivos del programa Istmo es el agroalimentario y agroindustrial, además de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Orgánico del CIIT, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; así como, el apartado IX, numeral 220, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX del Manual General de Organización del CIIT, la Coordinación General para el Desarrollo del Sector Agroalimentario y Agroindustrial es el área adscrita a la Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social del CIIT, que, en términos generales, tiene las facultades atribuciones y funciones para promover acciones de política pública para impulsar el desarrollo de la agricultura, ganadería, pesca y acuacultura y el aprovechamiento forestal, agroindustrial y cualquier otra actividad que tenga relación con sus cadenas productivas que contribuyan en el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, con base en una visión integral y sustentable.

Por lo que las acciones de esta Coordinación General se orientan a impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial, a través del diseño y aplicación de una estrategia que promueva el aprovechamiento de las vocaciones productivas de la región y su vinculación con los mercados, la articulación de los diferentes agentes que participan en las cadenas productivas, a fin de propiciar la agregación de valor a la producción local, el mejoramiento de su competitividad y sostenibilidad y la promoción de la distribución equitativa de



Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		6 de 24	
	07	23			

los beneficios económicos; y por otra parte, a promover la participación coordinada de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de productores, la iniciativa privada y las organizaciones de la sociedad civil, para la creación de sinergias, complementariedad y la orientación de esfuerzos y recursos tanto a la estrategia de desarrollo del sector planteada por el CIIT, como para contribuir al logro de las metas y objetivos del Programa Istmo, que se mencionan a continuación, a cargo de las dependencias o entidades, relacionadas con el sector agroalimentario y agroindustrial, señaladas en dicho programa:

Objetivo prioritario 2. Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de toda la población del Istmo de Tehuantepec.

Estrategia prioritaria 2.1. Diseñar e implementar, con base en las vocaciones productivas del Istmo de Tehuantepec, programas que generen encadenamientos productivos con cadenas de valor regionales que favorezcan el incremento de la productividad de todos los sectores del Istmo de Tehuantepec.

Acción puntual 2.1.1. Desarrollar el programa de acción para el desarrollo para las actividades de los sectores agropecuario, industria de la transformación y servicios, en el Istmo de Tehuantepec, que promueva un crecimiento equilibrado dentro de la región del Istmo de Tehuantepec.

Acción puntual 2.1.3. Impulsar el desarrollo de innovación en los sectores agropecuario, industria de la transformación y servicios que permita incrementar el bienestar de la población del Istmo de Tehuantepec.

Objetivo prioritario 3. Asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza extrema.

Estrategia prioritaria 3.1. Vincular la Política Pública del Gobierno de México para potencializar el alcance de la atención de la población vulnerable del Istmo de Tehuantepec.

Acción puntual 3.1.4. Establecer un mecanismo de Coordinación con los Gobiernos Estatales de Oaxaca y Veracruz, así como las autoridades de los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec.

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		7 de 24	
	07	23			

Objetivo prioritario 4. Incrementar la biodiversidad y mejorar la calidad del agua, el suelo y el aire con un enfoque sustentable en la región del Istmo de Tehuantepec.

Estrategia prioritaria 4.1. Fortalecer la gobernanza ambiental en la región del Istmo para generar una cultura de conservación de los recursos con un enfoque de desarrollo sustentable en la región del Istmo de Tehuantepec.

Acción puntual 4.1.2. Propiciar la autogestión de los recursos naturales por parte de la población, especialmente de las comunidades indígenas, a través del manejo forestal comunitario y establecimiento de programas de Manejo Forestal Maderables, Estudios Técnicos para el Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables y No Maderables, ADVC y UMA.

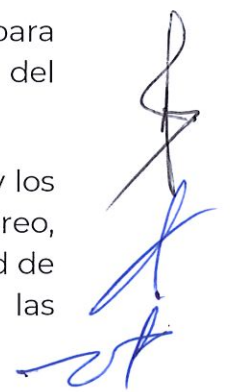
Estrategia prioritaria 4.2. Aprovechar la biodiversidad con un enfoque sustentable (flora, fauna, ecosistemas) con la finalidad de conservarla para las generaciones futuras de la región del Istmo de Tehuantepec.


Acción puntual 4.2.2. Fomentar sistemas pesqueros de acuicultura, agroforestales, silvícola, pastoriles y ecoturísticos con un enfoque sustentable para asegurar los recursos para las generaciones futuras.

Acción puntual 4.2.3. Fortalecer el programa de Pago por Servicios Ambientales para mantener los servicios ecosistémicos que proporcionan los bosques, que resultan indispensables para el desarrollo sustentable.

Estrategia prioritaria 4.3. Detener la contaminación de agua, suelo y aire para garantizar los recursos naturales necesarios para el desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec.

Acción puntual 4.3.1. Mejorar las condiciones ambientales de las cuencas, y los cuerpos lagunares costeros, por medio de acciones de saneamiento y monitoreo, así como proyectos de restauración forestal de microcuencas con la finalidad de garantizar el derecho al agua de la población y asegurar el recurso para las actividades económicas.



Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23		8 de 24	

2. Glosario

AGRICULTURA: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Área de Influencia del Programa Istmo: cobertura regional conformada por 79 municipios: 46 municipios de Oaxaca y 33 municipios de Veracruz, elegidos por la proximidad con las vías del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, por su pertinencia cultural y por su relevancia logística.

Cadenas productivas: Sistema que agrupa actores económicos y sociales interrelacionados que participan articuladamente en actividades que agregan valor a un bien o servicio, desde su producción hasta que este llega a los consumidores, incluidos los proveedores de insumos y servicios, transformación, industrialización, transporte, logística y otros servicios de apoyo, como el de financiamiento.

CGDSAA: Coordinación General para el Desarrollo del Sector Agroalimentario y Agroindustrial del CIIT.

CGJ: Coordinación General Jurídica del CIIT.

CIIT: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

DECPA: Dirección Ejecutiva de Cadenas Productivas Agroindustriales.

DEFCPAAF: Dirección Ejecutiva de Fomento a las Cadenas Productivas de Agricultura y Aprovechamiento Forestal.

DEFPPPA: Dirección Ejecutiva de Fomento a las Cadenas Productivas Pecuarias, Pesca y Acuicultura.

DG: Dirección General del CIIT.

Instancia de Coordinación institucional: Grupo de coordinación presidido por el CIIT y AGRICULTURA donde participan representantes de las instituciones de los gobiernos federal, de los estados de Oaxaca y Veracruz, que tiene el objetivo de coordinar la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de actividades para el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el istmo de Tehuantepec.

JG: Junta de Gobierno del CIIT.

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		9 de 24	
	07	23			

Programa Istmo: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

SEAAAF: Subdirección Ejecutiva de Apoyo a la Agricultura y Aprovechamiento Forestal.

Sector agroalimentario y agroindustrial: Sector de la economía integrado por la producción agrícola (incluye también a la ganadería, pesca y acuicultura y el aprovechamiento forestal) y la agroindustria, cuya vinculación forma cadenas de producción que generan productos transformados con base en la producción agrícola primaria, así como, las actividades relacionadas.

Sector agroalimentario: Parte del sector primario (caracterizado por la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados) conformado por la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal y la pesca, así como las actividades relacionadas hasta su consumo final.

Sector agroindustrial: Parte del sector secundario (que incluye a la actividad artesanal e industrial) mediante las cuales los bienes provenientes del sector agroalimentario son transformados en nuevos productos, así como, las actividades relacionadas hasta su consumo final.


Sectores productivos o sectores de la economía: Clasificación de la actividad económica, en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. Actualmente se reconocen cinco tipos de sectores económicos: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Aunque en algunos casos los dos últimos, se consideran como parte del sector terciario.

Subsector agrícola: Parte del sector primario, donde se agrupan las actividades relacionadas con la agricultura, como cultivo de frutas, hortalizas, granos y semillas, producción en invernaderos, viveros, agricultura industrial y de gran escala, producción tradicional extensiva y en traspatios, producción urbana y periurbana, así como las actividades de apoyo al subsector.

Subsector de acuicultura y pesca: Parte del sector primario, caracterizado por la captura y cría de peses, crustáceos moluscos y otros organismos de aguas saladas y dulces para su aprovechamiento sin transformarlos.

Subsector forestal: Parte del sector primario que consiste en aprovechar los recursos naturales maderables y no maderables de la superficie forestal que




Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23		10 de 24	

incluye bosques, selvas y matorrales y de la producción silvícola (cultivo de especies forestales).

Subsector pecuario o ganadero: Parte del sector primario, donde se agrupan las actividades relacionadas con la producción y aprovechamiento de especies animales domesticables, como bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos, así como las aves, conejos y abejas.

UDRBS: Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social del CIIT.

Unidades Administrativas: Áreas que conforman el CIIT, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, el Manual General de Organización y el Acuerdo de Adscripción vigentes.

Vocaciones productivas agroalimentarias: La aptitud, capacidad o característica especial que tiene un territorio para el desarrollo de una actividad productiva en específico, en este caso para alguna especie agroalimentaria o rama agroindustrial. Que están dadas por la aptitud agroecológica territorial y las capacidades locales para la producción y comercialización en los mercados internos y/o externos, y que es capaz de generar un beneficio económico y social para una parte importante del territorio.

3. Marco normativo

El presente manual de procedimientos se establece en términos de lo establecido en los siguientes ordenamientos:

- Decreto por el que se aprueba el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de agosto de 2020.
- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado en el DOF el 14 de junio de 2019.
- Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		11 de 24	
	07	23			

sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2023.

- Estatuto Orgánico del CIIT, publicado en DOF el 2 de marzo de 2020
- Manual General de Organización del CIIT, publicado en el DOF el 8 de marzo de 2021.

4. Objetivo

El presente manual tiene por objetivo establecer los procedimientos a los que deberá sujetarse la CGDSAA para que, a través de la coordinación institucional, se promueva la instrumentación de la estrategia de desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial de la región del Istmo de Tehuantepec, planteada por el CIIT; así como para contribuir, en calidad de institución coordinadora, al logro de las metas y objetivos del Programa Istmo, a cargo de las dependencias o entidades, relacionadas con el sector agroalimentario y agroindustrial:

5. Alcance

En el presente procedimiento participa la CGDSAA, la DECPA, la DEFCPAAF, la DEFPPPA, y la SEAAAF, así como todas aquellas áreas del CIIT que, por sus atribuciones y funciones establecidas en los instrumentos normativos aplicables, tengan relación con la coordinación institucional para el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en los 79 municipios que integran la región del Istmo de Tehuantepec, señaladas en el programa Istmo.

6. Políticas de operación.

1. Las actividades de este procedimiento que en el ejercicio de sus atribuciones y funciones lleve a cabo el personal del CIIT se realizarán de manera conjunta con AGRICULTURA, en los términos de los instrumentos jurídicos que para tal fin se acuerden.
2. El CIIT, a través de la CGDSAA de la UDRBS, ejercerá funciones de coordinación con AGRICULTURA y otras dependencias y entidades de la

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23		12 de 24	

administración pública federal y de los gobiernos de Veracruz y Oaxaca y de los municipios, que por sus atribuciones se relacionan con el sector agroalimentario y agroindustrial, en el área de influencia del Programa Istmo.

3. El CIIT, a través de la CGDSAA de la UDRBS, propondrá la creación de una Instancia de Coordinación Institucional, en los términos de los instrumentos jurídicos que para tal fin se acuerden con AGRICULTURA, para la planificación, programación, operación, monitoreo y evaluación de las actividades que se desarrollen en el marco de la colaboración institucional para el sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec.
4. La persona titular de la UDRBS presidirá, junto con la persona titular de área designada por AGRICULTURA, el desarrollo de las reuniones de la instancia de coordinación institucional
5. La persona titular de la CGDSAA auxiliará al titular de la UDRBS del CIIT durante las sesiones de la instancia de coordinación institucional.
6. Cuando se requiera conocer opiniones u obtener acuerdo con instituciones o dependencias externas al CIIT sobre propuestas de estrategias, acciones o de políticas públicas, propuesta de definición de prioridades para la coordinación institucional o definición de responsabilidades, que resulten del procedimiento descrito en el presente manual, la UDRBS enviará oficialmente el documento con la propuesta a consensuar, solicitando su revisión y de ser el caso la emisión de propuestas de mejora.
7. Las convocatorias o reuniones, talleres, foros, con instituciones o dependencias externas al CIIT, que se organicen como parte de las acciones de coordinación institucional, deberán realizarse de manera oficial por el Titular de la UDRBS y el titular del área designada por AGRICULTURA, señalando, fecha, hora, lugar o modalidad de la reunión y la agenda de trabajo.
8. La designación de la Dirección Ejecutiva responsable de la operación del procedimiento descrito en el presente manual, o alguna de sus acciones, será determinada por la persona titular de la CGDSAA, con base en las


Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		13 de 24	
	07	23			

funciones de las direcciones ejecutivas adscritas a esta coordinación: DECPA, DEFCPAAF y la DEFCPPPA, y su alineación con el subsector agroalimentario o agroindustrial del que se trate o la cadena productiva específica a abordar.

6.1. Instalación y operación de la Instancia de Coordinación institucional

6.1.1. Descripción de actividades

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL Y BIENESTAR SOCIAL		UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
UNIDAD RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES, FORMATOS O DOCUMENTOS
UDRBS	1	Acuerda con AGRICULTURA la realización de acciones de coordinación institucional para el desarrollo del sector agroalimentario en el Istmo de Tehuantepec.	
UDRBS	2	Instruye a la CDSAA la elaboración de la propuesta de convenio de colaboración con AGRICULTURA.	Oficio
CGDSAA	3	Asigna dirección ejecutiva para elaboración de propuesta de convenio de colaboración.	
DECPA; DEFCPAAF o DEFCPPPA	4	Elabora propuesta de convenio de colaboración CIIT-AGRICULTURA	Propuesta de convenio
CGDSAA	5	Revisa propuesta de convenio de colaboración con AGRICULTURA	Propuesta de convenio revisada
UDRBS	6	Envía propuesta de convenio a la CGJ del CIIT para revisión, mejora y visto bueno para su suscripción	Propuesta de convenio revisada por la CGJ del CIIT
CGJ	7	Revisa propuesta de convenio de colaboración con AGRICULTURA SÍ da visto bueno, Continúa actividad 9.	Propuesta de convenio revisada por la CGJ del CIIT

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23		14 de 24	

		NO da visto bueno. Regresa a actividad 4	
CGJ	8	Emite oficio solicitando a la UDRBS gestionar las firmas del DG del CIIT	Oficio Propuesta de convenio con el visto bueno de la CGJ del CIIT
UDRBS	9	Gestiona la firma del Director General del CIIT para la formalización del convenio	Convenio con la firma del DG del CIIT
CGDSAA	10	Gestiona la firma del representante de AGRICULTURA y de ser el caso de asistentes y testigos para concluir la formalización del convenio	Convenio formalizado La CGJ del CIIT resguardará el original del convenio en términos del artículo 37, fracción XXIII, del Estatuto Orgánico del CIIT.
UDRBS	11	Instala la instancia de coordinación y se acuerda la participación de instituciones sectorizadas a AGRICULTURA y otras instituciones relacionadas con el sector agroalimentario y agroindustrial	Acta de instalación
UDRBS	12	Dirige la realización de reuniones ordinarias o extraordinarias de la instancia de coordinación institucional, junto con AGRICULTURA	Las reuniones de la coordinación se llevarán a cabo de conformidad con un orden del día acordado con AGRICULTURA Actas de las reuniones ordinarias o extraordinarias de la instancia de coordinación institucional Se conecta con el procedimiento de Seguimiento a las acciones de la Instancia de



Manual de procedimientos para el Impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		15 de 24	
	07	23			

DECPA; DEFCPAAF o DEFPPPA	13	Integra informe periódico de las acciones, avances y resultados de las acciones de coordinación institucional y lo remite a la CGDSAA para su aprobación.	Coordinación institucional. Informe periódico de coordinación Institucional
CGDSAA	14	Recibe y revisa Informe de acciones, avances y resultados de las acciones de coordinación institucional: SÍ aprueba informe. Continúa actividad 13 . NO aprueba informe. Regresa a actividad 11 .	
CGDSAA	15	Envía propuesta de informe a la UDRBS para visto bueno.	
UDRBS	16	Recibe informe para visto bueno SÍ da visto bueno. Continúa actividad 15 . NO da visto bueno. Regresa a actividad 11 .	Informe periódico de coordinación Institucional con visto bueno
UDRBS	17	Envía oficialmente informe periódico de resultados de las acciones de coordinación institucional al Director General del CIIT para presentación a la JG del CIIT FIN DEL PROCEDIMIENTO Tiempo aproximado de ejecución: no determinado	

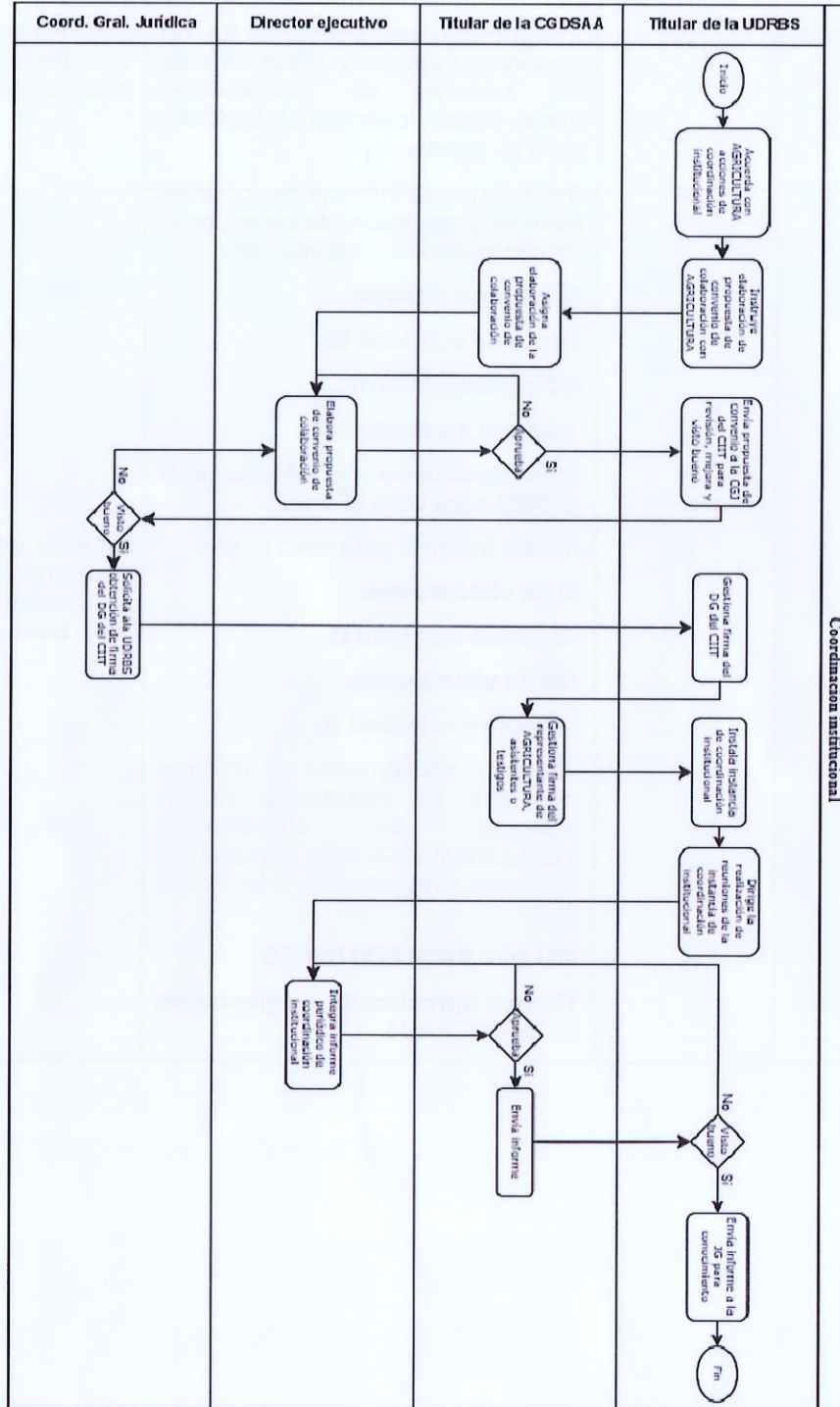




Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023	
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA
	Mes	Año	16 de 24	
	07	23		



6.1.2. Diagrama de flujo




Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23		17 de 24	

6.2. Seguimiento a las reuniones y acciones de la Instancia de Coordinación institucional

6.2.1. Descripción de actividades

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL Y BIENESTAR SOCIAL		UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES Y ACCIONES DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
UNIDAD RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES, FORMATOS O DOCUMENTOS
UDRBS	1	Instruye el seguimiento a las reuniones y acciones de la Instancia de Coordinación institucional derivados del convenio de colaboración con AGRICULTURA	Conecta con el procedimiento de Instalación y operación de la Instancia de Coordinación institucional Oficio
CGDSAA	2	Designa dirección(s) ejecutiva (s) para el seguimiento de acuerdos proyectos y asuntos derivados del convenio de colaboración con AGRICULTURA	
Dirección ejecutiva	3	Integra información y propuestas de asuntos a tratar en la instancia de coordinación.	Propuesta de asuntos a incluir en el orden del día de las reuniones. Presentaciones. Informes.
CGDSAA	4	Consensua con AGRICULTURA los asuntos a tratar en la Instancia de Coordinación Institucional	
CGDSAA	5	Coordina la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias o de grupos de trabajo de la instancia de Coordinación Institucional	
Dirección ejecutiva	6	Registra evidencia y organiza la información presentada en las reuniones	Listas de asistencia Carpetas de información
	7	Integra minutas de acuerdos y propuestas de actas de las	Propuestas de minutas de acuerdos

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	07	23		18 de 24	

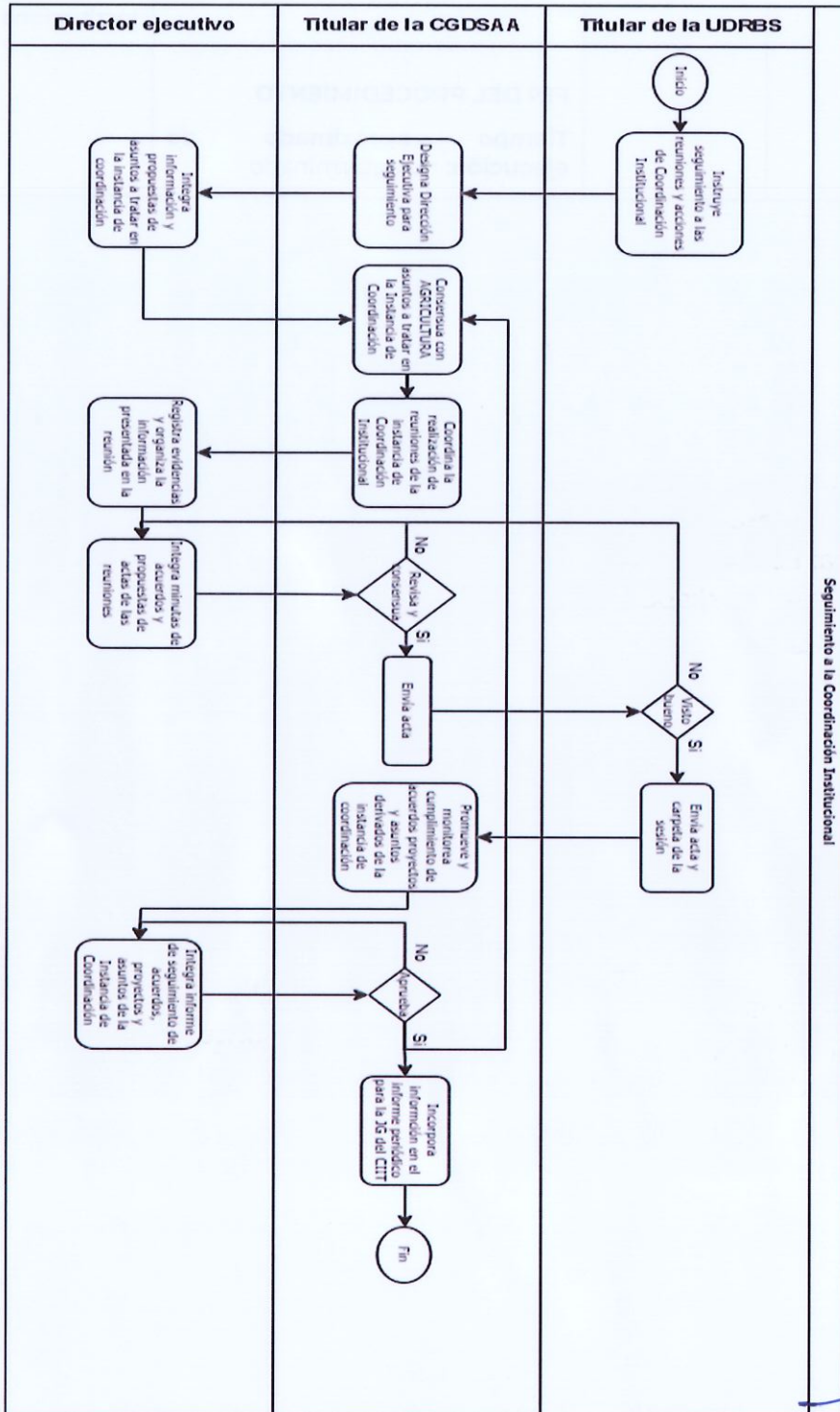
CGDSAA	8	reuniones de coordinación institucional Revisa las propuestas de minuta de acuerdos y actas y las consensua con AGRICULTURA SI genera consenso con AGRICULTURA. Continúa con la actividad 9 NO genera consenso con AGRICULTURA Regresa a la actividad 7	y actas de las reuniones.
CGDSAA	9	Envía propuesta de minutas y actas para revisión del titular de la UDRBS	
UDRBS	10	Revisa propuesta de minutas y actas para visto bueno Da visto bueno. Continúa con la actividad 11. No da visto bueno. Regresa a la actividad 7.	Minuta de acuerdos y actas con visto bueno.
	11	Envía minutas y actas a los asistentes a las reuniones de la instancia de coordinación o grupos de trabajo	
CGDSAA	12	Promueve y monitorea a través de reuniones de trabajo el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de la instancia de coordinación.	
Dirección ejecutiva	13	Integra informe de seguimiento de acuerdos, proyectos y asuntos derivados de la Instancia de Coordinación Institucional	Propuesta de informe de seguimiento de
CGDSAA	14	Revisa la propuesta de informe de seguimiento SI aprueba. Continúa con la actividad 15 y conecta con actividad 4. NO aprueba. Regresa a la actividad 13	
CGDSAA	15	Incorpora la información de seguimiento en el informe periódico para la JG del CIIT.	Conecta con el procedimiento de instalación y operación de la

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		19 de 24	
	07	23			

			Instancia de Coordinación institucional
		FIN DEL PROCEDIMIENTO Tiempo aproximado de ejecución: no determinado	




6.2.2. Diagrama de flujo



Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		21 de 24	
	07	23			

7. Anexos, Formatos e Instructivos

No aplica.

8. Referencias

1. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (2021). Guía técnica para la elaboración de los manuales de procedimientos. Recuperado de: <https://www.gob.mx/ciit/documentos/guia-tecnica-para-la-elaboracion-de-los-manuales-de-procedimientos-del-ciit>
2. Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Presidencia de la República; Estados Unidos Mexicanos; DOF 14/06/2019; [citado el 25 de julio de 2022]; disponible en versión HTML en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562774&fecha=14/06/2019#gsc.tab=0
3. Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Presidencia de la República; Estados Unidos Mexicanos; DOF 14/03/2023; [citado el 28 de abril de 2023]; disponible en versión HTML en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682765&fecha=14/03/2023#gsc.tab=0
4. Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; Estados Unidos Mexicanos; DOF 02/03/2020; [citado el 25 de julio de 2022]; disponible en versión HTML en internet: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5588067&fecha=02/03/2020#gsc.tab=0
5. Manual General de Organización del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; Estados Unidos Mexicanos; DOF 08/03/2021; [citado el 25 de julio de 2022]; disponible en versión HTML en internet:

Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		22 de 24	
	07	23			

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5613037&fecha=08/03/2021#gsc.tab=0

- Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; Estados Unidos Mexicanos; DOF 04/08/2020; [citado el 25 de julio de 2022]; disponible en versión HTML en internet:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020#gsc.tab=0

9. Historial de Actualización

Versión	Página modificada	Descripción del cambio	Fecha de emisión




Manual de procedimientos para el impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		23 de 24	
	07	23			

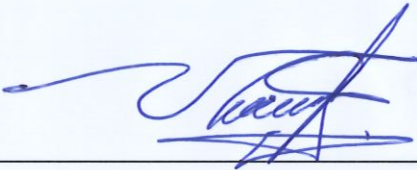
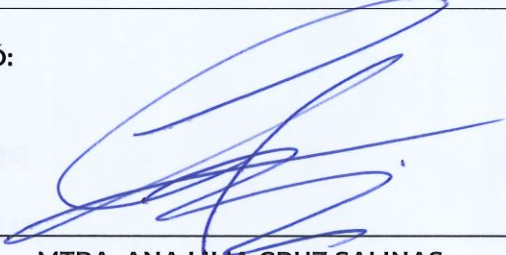


PROCEDIMIENTO
AUTORIZACIÓN.....

INFORMACIÓN DE CONTROL	
CON COPIA A:	FECHA:
PUESTO:	VERSIÓN:

Manual de procedimientos para el Impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec a través de coordinación institucional	Clave de Registro:		CIIT-200-03-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		24 de 24	
	07	23			

10. Hoja de autorización de manuales de procedimientos

FOLIO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN
CIIT-200-03-2023	Manual de procedimientos para el Impulso al desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec	VI	Elaboración: 20/06/2023 Autorización: 10/07/2023

ELABORÓ:  <hr/> M.C. VICENTE SANTACRUZ GARCÍA DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMENTO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS, PESCA Y ACUACULTURA	REVISÓ:  <hr/> MTRA. ANA LILIA CRUZ SALINAS COORDINADORA GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL.
Vo. Bo.:  <hr/> LIC. HÉCTOR RAMÍREZ REYES TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL Y BIENESTAR SOCIAL	AUTORIZÓ:  <hr/> VICEALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES DIRECTOR GENERAL DEL CIIT